

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20250002859265	Fecha de emisión:	28-05-2025	Fecha de aceptación: 30-05-2025
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera: 210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BAN PICH
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	RUC:	1260031100001	Teléfono: 05-2735872 05-2737
Persona que autoriza:	MGS. DOUGLAS MORALES PIEDRA	Cargo:	COORDINADOR ZONAL 5 MIES	Correo electrónico: douglas.morales@in
Nombre funcionario encargado del proceso:	MLARAE	Correo electrónico: ingrid.ortiz@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOS RIOS	Cantón:	BABAHOYO
	Parroquia:			DC CA PO
	Calle:	GENERAL BARONA, JUNTO AL COMANDO DE POLICIA NACIONAL	Número:	S/N
Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Intersección: OL MI
			Teléfono:	05- 05-

Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 AM A 16:30 PM
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. MARICELA LARA ESTRELLA
Observación:		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplica conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco su SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MLARAE	Nombre: MGS. DOUGLAS MORALES PIEDRA	Nombre: DOUGLAS ALEXANDER MORALES PIEDRA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3260009424	*TACHUELAS DE COLORES CAJA 100 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO DE LA CAJA: 2,5 CM - ANCHO DE LA CAJA: 5,3 CM - COLOR: VARIOS COLORES VERDE,ROJO,AZUL,AMARILLO,BLANCO - DIÁMETRO DE LA TACHUELA: 0,9 MM - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL	4	0,7200	0,0000	2,8800	15,0000	3,3120	530804

- LARGO DE CAJA: 8,5 CM							
- MATERIAL CABEZOTE: PLÁSTICO							
- MATERIAL PUNTA: METAL							
- UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES							

Subtotal	2,8800
Impuesto al valor agregado (15%)	0,4320
Total	3,3120

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	3,3120

Fecha de Impresión: jueves, 29 de mayo de 2025, 14:37:17